mañana el pueblo

3

VOCERO OFICIAL DEL PARTIDO SOCIALISTA – 1

EL GOLPE PAQUETE ECONOMICO

EN LA HORA DE LAS DEFINICIONES:

¿QUIEN PAGARA LA CRISIS?

CONFIDENCIAL

¿EL GOLPE DE UNOS AMIGOS...???

Según la curiosa versión surgida de distintas fuentes oficiales, el golpe anti democrático de Trinidad se habría debido a la "actitud de algunos amigos que salían de una fiesta". Semejante versión no contribuye, por cierto, a afianzar la democracia ni a precaver al pueblo contra una tendencia que ha comenzado a moverse activamente en busca de la desestabilización del régimen democrático. ¿O es que los atentados con bombas, las solicitadas en los periódicos, las pintadas de paredes y los editoriales de cierta prensa también deben ser atribuídos a las actitudes de algunos amigos festivos? No creemos que todas las Fuerzas Armadas se hallen involucradas en el plan golpista pero tampoco somos tan ingenuos como para pensar que los sublevados de Trinidad actuaron por sí solos, sin relación alguna con otros sectores empeñados en el mismo intento. Basta leer el comunicado difundido por los golpistas para ver que en las demandas de clausura del Parlamento, de ataque a las organizaciones laborales y políticas, se trasluce la preocupación de la derecha pro imperialista por el Juicio de Responsabilidades a la dictadura y por las reivindicaciones económicas que con toda justicia se han comenzado a plantear. Y a todo esto, el Alto Mando califica como una "conducta eminentemente institucionalista" carente de "finalidades políticas de ninguna naturaleza", en lo que constituye un franco respaldo a sus "amigos" de Trinidad. Y ADN no se queda atrás: ¿podemos acaso creer en las expresiones de fe democrática de ADN si la proclama golpista coincide con las manifestaciones cotidianas del frente banzerista? No creemos en esos juramentos porque hemos visto la ausencia de esa bancada en la sesión congresal que analizaba y censuraba el golpe. También hemos leído las declaraciones de Banzer justificando al golpe como "una respuesta desesperada al avance del extremismo". Conocemos finalmente el proyecto restaurador en el que el banzerismo está empeñado.

Por todo ello , debemos estar alertas a los siguientes pasos de la derecha golpista después del globo de ensayo lanzado en Trinidad. La garantía para la preservación del régimen democrático no está en los comunicados que lo apoyan sino en la actitud vigilante, combativa y movilizada del pueblo.

Ante el golpe que se viene gestando entre bastidores, decimos NO a la política desmovilizadora que pretendería "evitar las provocaciones". La clase obrera y el pueblo no están dispuestos a soportar la restauración de la "cosa nostra" empresarial-militar.

Frente al golpe, la respuesta obrera y popular. Los socialistas estamos en la lucha y a ella convocamos a todos los sectores revolucionarios interesados en la profundización del proceso democrático.

EDITORIAL

EN LA HORA DE LAS DEFINICIONES

Entre los factores que pesaron en el ánimo del banzerismo para señalar la conveniencia de un llamado a elecciones, se hallaba, sin duda, la inminente crisis económica. Bajo esa amenaza ominosa se desenvolvieron, a su vez, los dos actos eleccionarios efectuados en 1978 y 1979, planteando a las diversas candidaturas un interrogante fundamental: quién pagará la crisis?. Como muy pocas veces antes, las opciones electorales debieron responder a esa cuestión desnudando en el acto el sentido más profundo de sus respectivos proyectos políticos y de su perspectiva de clase. Las manifestaciones de voluntad democrática venían así enmarcadas por las alternativas programáticas que las distintas candidaturas ofrecían como camino a la consolidación de al apertura democrática y a su orientación con sentido nacional y popular. Las respuestas brindadas fueron absolutamente claras aún en medio de la deliberada confusión que determinados frentes intentaron crear eludiendo contestar a la citada pregunta. La misma omisión significaba, sin embargo, una respuesta terminante. Nadie podría formular un proyecto de acción inmediata sin preguntarse si los obreros cargarían, una vez más, con las consecuencias del desbarajuste económico nacional o si deberían ser los sectores que participaron del festín de los siete años los que, esta vez, respondan a las consecuencias del despilfarro. Los socialistas fuimos claros. Nuestro programa identificaba las causas de la crisis y ofrecía las soluciones para superarla defendiendo los intereses obreros y populares y poniendo coto a la prepotencia enajenante de la burguesía intermediaria, la oligarquía agro–industrial y los grandes contrabandistas.

Lejos han quedado las elecciones, lejos también las componendas políticas que dieron como consecuencia la elección de un gobierno que no por ser interino deja de responder con nitidez a un proyecto de acción. La supuesta apoliticidad del gabinete confrontada con la realidad de los sectores en él representados, venía a ser otra confirmación de la respuesta por la que habían optado los frentes mayoritarios ante el sombrío panorama de una crisis sin precedentes.

Porque la crisis sigue presente y pesa en el ánimo de quienes se mueven en el escenario nacional, orientando sus actos y hasta sus manifestaciones verbales. La propia insistencia en el rumor de un golpe militar inminente parece estar más de acuerdo con el deseo de formular una advertencia tácita a los seetores obreros y populares para que frenen sus reivindicaciones, que con las posibilidades de ejecución de algo que no sería sino una aventura de imprevisibles consecuencias.

Pero si la administración banzerista llevó la crisis hacia límites insostenibles, en realidad no hizo otra cosa que agudizar un problema que se halla en la esencia misma de la estructura social boliviana: la crisis no podrá ser resuelta con parches temporarios sino únicamente a través de la modificación de la estructura social, de su transformación revolucionaria.

La crisis del sistema capitalista en su conjunto adquiere perfiles particularmente dramáticos en los países dependientes, poniendo a la orden del día la disyuntiva: barbarie o revolución, dictadura o democracia popular. Nosotros ya hemos optado, junto a la clase obrera, el campesinado y los sectores empobrecidos de la clase media urbana. Los meses que se avecinan carecerán de espacio para las medias tintas. Y en ellos habrá de jugarse el futuro del proceso democrático y habrá de decidirse, en los hechos, quién pagará la crisis. ■

ANALISIS POLITICO

Los tiempos que corren son tiempos de definición. El país ha llegado a un callejón sin salida en el cual las opciones se han reducido notoriamente. Hoy por hoy, se trata de avanzar derribando el muro de una estructura social obsoleta o retroceder hacia un imprevisible grado de opresión social y represión.

Esta disyuntiva no es producto del deseo subjetivo de ciertos políticos sino resultado del agotamiento de un orden establecido que impide todo proyecto económico que no sea el llevado a la práctica por el régimen banzerista aunque sea con barniz democrático. Ese esquema que favorece la acelerada acumulación capitalista de un reducido sector privilegiado tiene su contraparte en el empobrecimiento gradual de los trabajdores y los sectores más explotados de la población y en loteo de la soberanía nacional en favor de los monopolios imperialistas.

La apertura democrática producida en el país como resultado de la resistencia popular y del fracaso de la dictadura, y no por graciosa concesión de nadie, va mostrando su endeblez que no es sino el lógico producto de la imposibilidad de encontrar caminos colaterales que impidan el enfrentamiento directo con la profunda crisis estructural del país.

LA DERECHA GOLPISTA A LA OFENSIVA

La reacción pro–imperialista ha pasado a la ofensiva dmostrando una profunda sensibilidad para comprender que su margen de acción resulta inversamente proporcional al avance de las fuerzas obreras y populares. Es por ellos que se intentan crear condiciones que puedan justificar una nueva irrupción militar en el gobierno. Este es el plan de la derecha más reaccionaria y menos política, podríamos decir, y de él forman parte la ola de atentados con explosivos que no tienen otro objeto que sembrar el pánico en la población. Las bandas paramilitares que depositan bombas son las mismas que asaltan la universidad armadas para colgar banderas nazis, que pintan las paredes y que se encargan de difundir continuamente rumores alarmistas. Al lado de estos terroristas activos se encuentra el terrorismo verbal de "El Diario", "Los Tiempos" y otros canales de difusión del golpismo antipopular y anti–nacional, La proliferación de titulares amenazadores y muchas veces falsos, tienden a presentar la imagen de un país "caotizado y anárquico", como gustan repetir los voceros de la reacción. Así, "HOY", periódico del banzerismo –que se encuentra en toda esta ofensiva– se permite lanzar provocaciones como: "cuerpo Diplomático pidió garantías ante ola de atentados" versión inmediatamente desmentida por el propio Cuerpo Diplomático.

Con todo, esta campaña al tiempo que aventura golpista busca tambien amedrentar a los sectores obreros y populares advirtiéndoles que frenen sus impostergables reivindicaciones. Solo así se explica que un alto jefe militar pueda afirmar: "en dos meses hemos visto un cúmulo de presiones, huelgas, paros escalonados y amenazas", cuando en realidad aún no ha comenzado la ofensiva reivindicativa del pueblo. Cuando se habla de que la "democracia está siendo mal interpretada" se quiere decir en realidad que el pueblo debería seguir en las mismas condiciones en que lo mantuvo la dictadura, reduciendo la democracia a sus aspectos más formales y secundarios.

EL PLAN DE LA DERECHA POLITICA

Pero la reacción no juega sus cartas a una sola apuesta. Está también la derecha que hace cálculos políticos y obtiene una ecuación potable para canalizar la democracia hacia los márgenes aceptables por el sistema. Esa ecuación consiste en la reunificación del MNR. Las presiones en ese sentido se multiplican desde todos los ángulos. Uno de los argumentos esgrimidos por los golpistas es que el Gobierno Guevara es una administración débil. La manera de fortificarlo consiste en otorgarle una base de sustentación política que sólo es posible a través del ingreso en el gabinete del MNR reunificado. Desde las mismas oficinas de la Embajada Norteamericana, esa reunificacion es vista con agrado y como la mejor manera de conciliar el mantenimiento de las formalidades democráticas con una dirección política capaz de frenar el ascenso popular y de reatarlo a un proyecto que se sujete a las estipulaciones el Fondo Monetario Internacional y la negociación con la Empresa Privada y el imperialismo. Semejante plan sólo puede ser implementado a través de una opción que distraiga los objetivos de lucha de las masas o de una represión violenta. En todo caso, dadas las condiciones de vida del pueblo, el grado de conciencia combativa de la clase obrera y la agudización de las contradicciones sociales, aún la táctica de sujeción de las masas a una dirección política frenadora implica, más temprano que tarde, la inevitabilidad de una represión que podrá comenzar por ser selectiva pero deberá terminar siendo generalizada.

Sea de la opción golpista o de la opción política de la derecha, la clase obrera y el pueblo sólo pueden esperar horas de angustia y de dolor, de hambre y miseria. Por ello deben dar su respuesta organizada al terrorismo provocador de la reacción y decir tajantamente NO a quienes buscan nuevas formas de engaño.

EL INSTITUCIONALISMO SEDICIOSO

La última declaración del Alto Mando sobre la sedición en Trinidad ha desbordado todas las expectativas posibles. Una división de ejército toma una ciudad, exige la renuncia del Presidente de la República, la disolución del Parlamento y se trata de un acto. . . "institucionalista". En consecuencia, no hay culpables sino por el contrario, los sediciosos se hacen dignos de encomio. ¿A quién se pretende engañar o quiénes se están engañando?

Y LA IZQUIERDA?

Mientras la derecha trabaj conspira y prepara sus acciones, buena parte de la izquierda se halla ausente del panorama político. La desmembración de la UDP y el estado de eterilidad en que ha caído, demuestra el estrecho panorama electorero que conducía sus actos. Cerrado el problema electoral, ha patentizado su incapacidad para adaptarse a una nueva situación y para responder a la nueva coyuntura política. Ello es explicable por la conducción de clase de la UDP, por su absoluta carencia programática y por su reducción del conflicto social a los límites electorales. Lo que no es explicable, en cambio, es que partidos y grupos que se proclaman revolucionarios hayan conducido al movimiento popular a ese callejón ciego que se encuentra ahora. En el débito de la acción política de esa organizaciones deberá anotarse no sólo el haber frustrado las espectativas populares sino el haber otorgado patente revolucionaria a sectores que ahora la utilizarán para presentarse como alternativa desde el MNR reunificado.

NUESTRA RESPUESTA.–

Desde el mismo proceso electoral hemos levantado un programa que señala nítidamente el camino para sacar al país de la crisis en que se encuentra. Es un pograma qué afecta ciertamente a los sectores privilegiados pero que defiende consecuentemente los intereses populares y nacionales. Cuanto habíamos previsto durante la campaña se ha confirmado. Ahora repetimos, por enésima vez, nuestra convocatoria a una convergencia programática de las fuerzas revolucionarias. El tiempo apremia, la reacción no duerme y nosotros no podemos darnos el lujo de perder días en los que se juega el destino del país. Seguiremos en nuestra lucha firme, serena, sin dejarnos llevar por las provocaciones pero sin renunciar un solo minuto a la defensa de las aspiraciones obreras y populares. ■

EL DIARIO
DECANO DE LA ENTREGA NACIONAL

El Decano de la entrega nacional ha vuelto a las andadas. Cada vez que en el país se abre una coyuntura democrática y el pueblo comienza a reclamar por sus justas reivindicaciones, las páginas de El Diario se convierten en la tribuna desde la cual vociferan todos los enemigos del país y de sus clases empobrecidas. No vamos a condenar a El Diario por eso; al fin y al cabo sólo cumple con la tarea que como órgano de prensa del imperialismo y la oligarquía nativa le corresponde.

Pero no vamos a permitir tampoco que tales funciones sean cumplidas bajo la máscara del patriotismo, la defensa nacional y otros slogans que en aquel periódico se utilizan con la mayor desverguenza. Porque El Diario juega con fuego. Cree que el pueblo boliviano carece de memoria. Pero están equivocados. Nadie ha olvidado el papel que el viejo vocero de la entrega ha venido cumpliendo desde hace décadas al servicio de los más turbios intereses antinacionales y antipopulares. Por si quedara alguna duda, vamos a recordar someramente esa triste historia.

DEL PATIÑISMO A LA EMBAJADA NORTEAMERICANA.–

Tradiconal vocero de los intereses de Patiño, quien era poseedor de un buen porcentaje de las acciones, desde El Diario la rosca pretendió tender una cortina de humo sobre el régimen que había implantado en el país. Así, las páginas de los Carrasco sirvieron para justificar cuanta masacre fue perpetrada contra los obreros y cuanto negociado se cometió contra el país.

Caída la rosca, El Diario no dejó de expresar las opiniones de Patiño y sus empleados. La página editorial fue rápidamente entregada a los editorialistas de la Minería Mediana quienes a lo largo de toda la noche barrientista promovieron una intensa campaña en favor de la desnacionalización de las Minas, del Banco Minero, etc. Por otra parte, la influencia del patiñismo quedaba remarcada por la permanente oposición de El Diario a la instalación de fundiciones en Bolivia. En ello también se podía advertir la mano de la Embajada Norteamericana que siempre tuvo redactores bien pagados en las filas del Decano de la entrega nacional.

Del tono "patriótico" imperante en El Diario pueden dar cuenta también sus argumentos contra la nacionalización del petróleo. Por ejemplo éste: "Una nación pobre como Bolivia con un presupuestto apenas de cien millones de dólares, que no alcanza para pagar los servicios públicos y una deuda de más de 500 millones de dólares no podía nacionalizar el petróleo sino cuenta con una reserva siquiera de mil millones, una élite gobernante que adminsitre y entienda de un negocio que está considerado entre los más grandes del mundo. . ." (4/2/72). Según la "patriótica" interpretación de El Diario, la solución a nuestra pobreza consistía en seguir dejándonos esquilmar por la

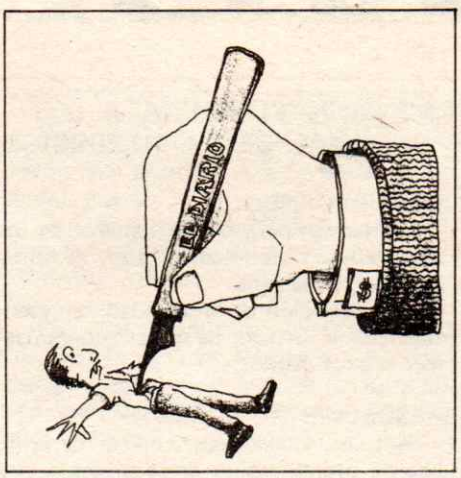

Gulf que sí contaba por cierto con una reserva de mil millones y una élite entendida en el negocio.

Pero El Diario no está solo, forma parte de una constelación de periódicos pro–imperialistas en la cual ocupan lugares destacados La Prensa de Buenos Aires, El Mercurio de Santiago y otros. Todas estas viejas maquinarias de trituración del pensamiento nacional y popular fingen con tal desparpajo una pureza virginal sobre todo cuanto se hallan frente a procesos de liberación. Pero el maquillaje no oculta el verdadero rostro que asoma apenas uno se aproxima a las primeras líneas editoriales de estos voceros.

LA MADRE DE LAS VIRGENES.–

Como si la sóla acción distorsionante de la prensa pro–imperialista del continente fuera insuficiente, los dueños de estos periódicos se han agrupado en la SIP (Sociedad Interamericana de Prensa) organismo que se atribuye el control de la "libertad de prensa" en el continente, sobre todo cuando se trata de cercar a algún régimen democrático. Porque de los Somoza, Stroessner o Banzer no tiene nada que decir. La SIP funciona en base a un equívoco premeditado, ya que afirma representar a los periodistas del continente cuando en realidad sólo responde a los intereses de los dueños de las empresas periodísticas. Esto es fruto de un otro equívoco que El Diario y sus similares también han fomentado siempre y que consiste en confundir libertad de prensa con libertad de empresa. Así uno puede explicarse el que Carrasco acuse de infidentes a tres periodistas que reclaman el respeto a su trabajo pero en cambio acepte inconmovible los cheques de la Embajada Norteamericana destinado a señalar la linea editorial de su periódico. Para más datos, la SIP fue presidida durante muchos años por Jules Dubois. El personaje era en realidad un coronel ex–instructor de las fuerzas militares adiestradas en la zona del canal de Panamá.

LAS CORRECCIONES "DE ESTILO" Y EL ESTILO DE EL DIARIO

Lo que ha provocado la iracunda andanada de El Diario es supuesta defensa de "la libertad de prensa", ha sido la acusación de tres redactores sobre la forma en que el director Carrasco manipula las noticias. Sin rubor alguno el vocero de la reacción ha publicado en su edición del 8/10/79 la transcripción de los originales de los periodistas y las correcciones de Carrasco. Allí puede advertirse que por cierto no se trata de correcciones "de estilo" sino de un estilo mañoso de manipular la información. Porque no es lo mismo decir "a este respecto abundó en la presentación de datos etadísticos y cifras comparativas para demostrar que hubo un manejo. . . " como se lee en el original, que poner "A este respecto dijo. . . " como corrigió Carrasco. En el primer caso se hace referencia a la abrumadora documentación presentada por nuestro Primer Secretario en el Juicio contra Banzer. En cambio en la versión de Carrasco se presenta todo como una mera afirmación subjetiva. Y tampoco es lo mismo el título original de la nota: "Violenta exposición de un diputado socialista contra el general Banzer" que el provocador título ordenado por Carrasco: "Violentas acusaciones contra las FF. AA. en el Parlamento" De este tipo de correcciones tendenciosas y tergiversaciones está hecho todo el estilo de El Diario.

RADIOGRAFIA DE LOS ACUSADORES.–

En su iracunda campaña contra la izquierda y en especial contra nuestro Primer Secretario, El Diario no se ahorra ningun insulto, no escatima ninguna bajeza; en ello tambien hace honor a su tradición decanal. Entre los acusadores aparece Fernando Diez de Medina, asesor de Barrientos, biógrafo del dictador y famoso por un enorme negociado de harina. Aparece también Mario Bedoya, ex oficial mayor de la Municipalidad durante la gestión de Mercado. Es bueno recordar que al comenzar dicha gestión fue girada una nota de cargo contra El Diario por una millonaria evasión impositiva, pero luego no se volvió a hablar del asunto. Tal vez Bedoya tenga información al respecto? Aparece finalmente Ricardo Sanjinés, joven promesa de la redacción, Director del departamento de prensa de la TV durante el régimen banzerista, cargo que no juzgaba incompatible con su condición de empleado del Servicio de Información de la Embajada Norteamericana (USICA)

En estos casos podemos decir pues, de tal palo tales astillas. Ellos están donde deben y hacen lo que deben. Los socialistas también. Y por ello podemos afirmar que, aunque a Carrasco no le guste, la liberación nacional pasa por la recuperación de la cultura nacional y, consiguientemente, por la desaparición de sus enemigos como El Diario. ■

TAMBIEN EN EL PARLAMENTO:

EL PS-1

LIBERTAD SINDICAL
No.16

El Honorable Congreso Nacional
Considerando:

Que el inciso 12 del artículo 59 de la Constitución Política del Estado confiere al Poder Legislativo la facultad privativa de aprobar los Convenios Internacionales.

Que el inciso "c" del artículo 7 de la misma Carta Magna reconoce en favor de toda persona el derecho fundamental de reunirse y asociarse para fines lícitos.

Que los artículos 43, 44 y 159 de la Constitución Política del Estado, garantiza la carrera administrativa, los derechos de los funcionarios de la Administración Pública y el derecho a la sindicalización.

Ue el artículo 229 de la Constitución Política del Estado establece que los principios, garantías y derechos reconocidos por ella, no pueden ser alterados por leyes que regulen su ejercicio ni necesitan de reglamentación previa para su cumplimiento.

Que el artículo 228 de la Carta Magna establece la supremacía de dicha norma fundamental.

Que Bolivia es signataria del Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre la libertad sindical y protección del derecho a la sindicalización, aprobado en San Francisco el 9 de julio de 1948. Convenio ratificado por el gobierno de Bolivia mediante Ley No. 194 de 28 de noviembre de 1962.

Que Bolivia es, también, signataria del Convenio 98 de la misma O.I.T., sobre la aplicación del derecho de sindicalización y de asociación colectiva, aprobado en Ginebra el año 1949 y ratificado por el gobierno de Bolivia por D.L. 07737, de 28 de julio de 1966.

Que tanto las disposiciones constitucionales citadas como los Convenios internacionales referidos invalidan y contradicen lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley General del Trabajo.

Que se hace necesario restablecer la primacía de la C.P. del E., así como ratificar los convenios internacionales relativos al derecho de sindicalización del funcionario público de que nuestro país es signatario.

Resuelve:

Art. Unico. Ratíficase el Convenio 151 y la Recomendación 159 de la O.I.T. aprobada el 27 de junio de 1978, en Ginebra, relativos a la libertad sindical y los procedimientos para detrminar las condiciones de empleo en la administración pública.— Sala de Sesiones, 21 de agosto de 1979.— Por la Representación Parlamentaria del P.S.—1

PENSION VITALICIA A VICTIMAS DE LA REPRESION

CONSIDERANDO:

El desmamparo de las familias de los trabajadores victimados por distintos regimen represivos.

La obligación de la sociedad, representada por el Estado, de asistir económicamente a los deudos.

RESUELVE:

Art. 1.— Concédese, a partir de la fecha de promulgación de la presente Ley y con carácter vitalicio, una pensión mensual de cinco mil pesos en favor de toda viuda de ciudadano victimado en actos de represión masiva o individual, sindical o política, y una pensión adicional de mil pesos mensuales por cada hijo huérfano, menor de edad, hasta su mayoría de edad.

Art. 2.- La pensión vitalicia a que se refiere el artículo primero de esta Ley, así como la pensión temporal en favor de los huérfanos menores de edad, será sufragada por las empresas en las que prestaron servicios los trabajadores victimados, aunque estos no hubieran estado en servicio remunerado de ella a la fecha de su muerte.

Art. 3.— En los casos en que la víctima fuese un estudiante soltero la pensión vitalicia beneficiará a su progenitora, en caso de ser viuda, si sobreviven los dos padres, a los dos corresponderá y con carácter vitalicio una pensión mensual de mil pesos. En ambas situaciones las pensiones a que se refiere este artículo serán sufragadas por el Estado, con cargo al presupuesto del Ministerio de Trabajo, Salubridad y Previsión Social.— Sala de Sesiones, 21 de agosto de 1979.— Por la Representación Parlamentaria del P'S'—1

DEROGACION DE SANCIONES ECONOMICAS A PARTIDOS

CONSIDERANDO:

Que el artículo 220 de la Ley Electoral dispone la aplicación de sanciones económicas a los Frentes y Partidos que obtuviesen menos de cincuenta mil votos, aunque su representavidad política quedase de manifiesto con la elección de uno o varios parlamentarios.

Que, el D.S. 16333, de 5 de abril de 1979, extiende la responsabilidad económica de los Frentes y Partidos que obtuviesen menos de cincuenta mil votos a la cuota parte de todo el presupuesto de egresos de la Corte Nacional Electoral.

Que, la Contraloría General de la República reglamentó dicho D.S. y exigió la entrega por los Frentes y Partidos que intervinieron en las elecciones del primero de julio pasado, de una Póliza de Seguro o Boleta de Garantía Bancaria, bajo amenaza de marginamiento del proceso electoral.

Que, las disposiciones mencionadas violan los artículos 6, 40, 41 y 96 en su inciso i, de la Constitución Política del Estado, disposiciones que consagran el voto universal y prohiben a la Presidencia de la República el alterar los derechos definidos por la Ley Fundamental.

DECRETA:

Artículo primero.— Derógase el artículo 220 de la Ley Electoral y el D. S. 16333 de 5 de abril de 1979.

Artículo segundo.— La Contraloría General de la República procederá a la devolución de la Pólizas de Seguro, Boletas de Garantía Bancaria y Letras de Cambio entregadas y acepatadas por los distintos Frentes y Partidos que intervinieron en las elecciones del primero de julio de 1979, y ninguno de ellos será pasible de sanción económica alguna, cualquiera que fuese la votación que hubiese obtenido. Es dado en la Sala de sesiones de la H. Cámara de Diputados. La Paz, 24 de agosto de 1979.—

TRANSPORTE ECONOMICO PARA ESTUDIANTES

CONSIDERANDO:

La insuficiencia del sistema de transporte colectivo urbano. La obligación de asegurar el transporte colectivo urbano de la población escolar, en condiciones de regularidad y economía compatibles con las exigencias escolares y la depauperada popular.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.— Organízase el Servicio Municipal de transporte Escolar Urbano SEMUTECU, como organismo no lucrativo y de Servicio Social reservado al uso de los estudiantes de todas las Capitales de Departamento del país, desde el ciclo básico al universitario inclusive.

ARTICULO SEGUNDO.— Los gobiernos comunales reglamentarán el funcionamiento del SEMUTECU, en acuerdo con los períodos lectivos, horarios correspondientes y economía popular, pero la tarifa del transporte escolar urbano no podrá exceder del 25 o/o del precio del transporte colectivo privado en el radio urbano.

Sala de Sesiones de la H. Cámara de Diputados.— La Paz 24 de agosto de 1979

CUMPLE

REFORMAS A LA CONSTITUCION

EL H. CONGRESO NACIONAL
CONSIDERANDO:

Que el tenor del artículo 230 de la Constitución Política del Estado, ésta puede ser parcialmente reformada, previa declaración de la necesidad de la reforma, mediante la aprobación de una Ley de la República que consigne con precisión los motivos y alcances de la modificación propuesta.

Que el estado civil de un boliviano no asegura, "per se", capacidad o incapacidad de discriminación política.

Que el deber de prestar servicio militar a la Nación no puede desvincularse del derecho a ejercer las prerrogativas que correponden a todo ciudadano.

Que se hace necesario el extender el periodo de funcionamiento del Poder Legislativo y de vigencia efectiva de sus facultades legislativas, inspectivas y de fiscalización.

Que la máxima norma del ordenamiento jurídico nacional no puede consagrar, por omisión, la opción electoral de los que asaltaron el poder del Estado.

Que la experiencia electoral reciente pone en evidencia la necesidad de crear mecanismo democráticoa de resolución comicial, cuando ninguno de los candidatos a la Presidencia de la República obtiene mayoría absoluta de los votos directos.

Que los servicios públicos, por su naturaleza, no pueden ser propiedad ni concesión que beneficie a la inversión privada extranjera.

Que la economía popular y nacional debe ser protegida del peligro de endeudamiento nacional por gobiernos de facto.

Que los Yacimientos de Hidrocarburos, por su carácter estratégico, no pueden ser objeto de concesión en favor de personas jurídicas o naturales, extranjeras o nacionales,

RESUELVE:

Art. 1.– Declárase la necesidad de reformar parcialmente la Constitución Política del Estado, en acuerdo con el procedimeitno establecido por el artículo 230 de la Carta Magna, con la modificación o adición de los artículos que se mencionan y la redacción que se consigna:

Art. 41.– Son ciudadanos los bolivianos, varones y mujeres mayores de dieciocho años, cualquiera que sea su estado civil, grado de instrucción, ocupación o renta.

Art. 46.– (segundo párrafo). El congreso Nacional se reunirá ordinariamente cada año en la Capital de la República, el día 6 de agosto, aunque no hubiese convocatoria. Sus sesiones durarán 150 días útiles, prorrogables a 180 a juicio del mismo Congreso. (etc.)

Art. 89 No pueden ser elegido Presidente ni Vicepresidente de la República:

1. Los ciudadanos que hibiesen ejercido la Presidencia "de facto" de la República.

Art. 90.- Si ninguno de los candidatos para la Presidencia y Vicepresidencia de la República obtuviese la mayoría absoluta de votos, se realizará una segunda elección directa, en un palzo no mayor de treinta días, entre los dos ciudadenos que hubiesen obtenido el mayor número de votos.

Art. 132.– (nuevo) El Estado Nacional no reconocerá deuda internacional alguna que hubiese sido contraída por un gobierno "de facto" impuesto a la voluntad popular con uso de la fuerza.

Art. 134 (Tercer párrafo) Los servicios públicos que, excepcionalmente se concedieran, no podrán beneficiarse a empresas o personas extranjeras y, en el caso de una concesión de servicio público en favor de una persona natural o jurídica boliviana, su vigencia no podrá exceder los veinte años.

Art. 139 (Tercer párrafo) La exploración, explotación, comercialización y transporte de los hidrocarburos y sus derivados, corresponde, con carácter esclusico al Estado, y en ninguna circunstancia y bajo ninguna consideración ni modalidad, podrá concederse en favor de personas naturales o jurídicas, extranjeras o nacionales.

Se suprime el último párrafo de este mismo artículo.

Es dado en la Sala de Sesiones.– La Paz 24 de agosto de 1979.– (Fdo.) Marcelo Quiroga Santa Cruz.– José María Palacios. Jaime Taborga.– Justo Pérez.–

UNA ACLARACION NECESARIA

El vocero del Partido Obrero Revolucionario–Combate, registra en el Editorial de su último número (72), una información y una interpretación de la actuación parlamentaria de nuestro Partido durante la "crisis" de los días 6, 7 y 8 de agosto que no se ajusta a la verdad de lo ocurrido. Afirman que nuestro Partido se habría sumado "a la iniciativa de ADN en favor de la salida del gobierno del derechista Guevara Arze". Al respecto, cabe recordar que la bancada socialista no cedió sus votos a favor de ninguno de los frentes contendientes durante la pugna UDP–MNRA y menos en favor de la componenda propuesta por ADN que colocó a Guevara en el gobierno. De nuestra conducta limpia, independiente e identificada con los intereses obreros y populares en el Parlamento, dan cuenta el Juicio de Responsabilidades que nuestro Partido lleva adelante y los numerosos Proyectos de Ley presentados que "Mañana el Pueblo" publicará en su totalidad.

LA CONSOLIDACION ORGANISATIVA DEL PS–1

Frente a la crisis política y de conducción que soporta el campo popular y apoyados en el masivo respaldo recibido por nuestra candidatura en las pasadas elecciones, hemos iniciado una etapa destinada a consolidar la organización del PS–1 a nivel nacional. Todas nuestras fuerzas partidarias se encuentran orientadas por esta tarea prioritaria que busca estructurar el partido de vanguardia en la clase obrera y el pueblo en la lucha por la liberación nacional y el socialismo.

En lo inmediato se han implementado las siguientes tareas:

Regularización de nuestro vocero partidario cuya aparición quincenal se constituirá en la columna vertebral de las tareas organizativas y de orientación política."MAÑANA EL PUEBLO"llega ahora cada quince días hasta los últimos confines de la patria marcando la línea de defensa revolucionaria de los intereses populares.

Movilización de los cuadros partidarios en todos los distritos buscando canalizar la ámplia expectativa despertada por nuestra actuación política.

Inserción de nuestro partido en todos los frentes obreros y populares llevando nuestra lucha a la cabeza de todos los movimientos reivindicativos.

Preparación de los "CUADERNOS SOCIALISTAS" destinados a elevar el nivel político de militantes y simpatizantes. En las próximas semanas aparecerán los dos primeros cuadernos dedicados, el primero a la reproducción de nuestra intervención parlamentaria en el juicio de responsabilidades, y el segundo a nuestro análisis de las causas y soluciones de la crisis económica.

Regularización de nuestros boletines sectoriales destinados a la clase obrera, el campesinado y la universidad.

Todas esta tareas confluirán en la realización de los Ampliados Sectoriales a efectuarse en las últimas semanas del año en curso y al Congreso Nacional que se llevará a cabo en los primeros días de 1980.

HERENCIA DEL BANZERISMO:
LA CRISIS

DEUDA EXTERNA:-

1971 (en millones de dólares)	1978
U$ 782.1	U$ 3.101.8.

* PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO AL SECTOR PRIVADO ENTRE 1972 Y 1978 : **1.000** MILLONES DE DÓLARES.

* COMERCIO EXTERIOR 1978

VALOR TOTAL DE LAS EXPORTACIONES: (en millones de dólares)	(+) U$	722.
VALOR TOTAL DE LAS IMPORTACIONES:	(-) U$	1.019.
DÉFICIT DE LA BALANZA COMERCIAL:	(-) U$	297.
ENVÍOS DE UTILIDADES AL EXTERIOR:	(-) U$	9.
PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA:	(-) U$	106.
SALDO CUENTA CORRIENTE (	(-) U$	398. (millones de dólares)

* LA AMORTIZACIÓN Y EL PAGO DE INTERÉS DE LA DEUDA EXTERNA, LLEGÓ EN 1978 A:

U$ 426. millones de dólares.

QUE REPRESENTAN UN **59 %** DEL VALOR DE LAS EXPORTACIONES QUE ALCANZARON A 722 millones dólares.

* EL ESTADO ES EL PRINCIPAL GENERADOR DE DIVISAS CON EL **72.9 %** DEL TOTAL EXPORTADO...

PERO: EL SECTOR PRIVADO UTILIZA EL **83.3 %** DEL TOTAL DE DIVISAS PRODUCIDAS Y OBTENIDAS POR EL PAÍS.

¿MILAGRO ECONÓMICO O HIPOTECA NACIONAL?

ASÍ FUE DISTRIBUÍDO EL INGRESO NACIONAL EN 1978:

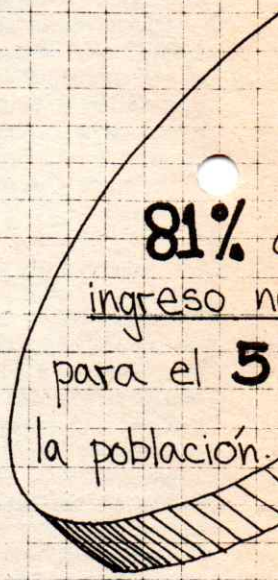

81%
ingreso n
para el **5**
la población.

ESTOS SON ALGUNOS DE LOS
LA CRISIS, QUE PLANTEAN
NISTRACIÓN OLIGÁRQU A
RRO Y SAQUEO BANZERI
EN LAS PRÓXIMAS SEM
ANÁLISIS DE LA CRISIS,
COS (CONERLAN Y C.O.B
CHA PARA ENFRENTARL
LIBERACIÓN NACIONAL

YPFB:-

DEUDA EXTERNA: 380

AMORTIZACIÓN E INTERES
(servicio a la deuda externa)

SIN EMBARGO: PRECIO POR

PRECIO POR BARRIL DESPU
(AUMENTO DEL 693 %).

EN CIFRAS

para el **95%** de la población:

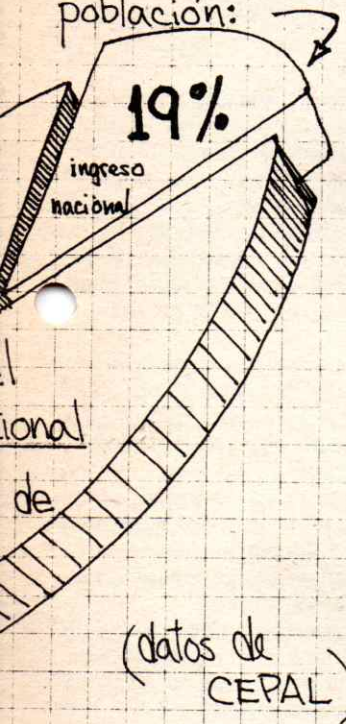

(datos de CEPAL)

SALARIOS / PRECIOS

* AUMENTO DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR ENTRE 1971 Y 1978:

146 %

ALIMENTOS: 182% VIVIENDA: 65% ROPA: 158%

* SALARIO DE UN AYUDANTE ALBAÑIL EN 1977: $b. **900.-**

SALARIO DE UN MAESTRO ALBAÑIL: $b. **1.800.-**

SALARIO DEL GERENTE DE COMIBOL EN 1977 (SIN CONTAR "BONOS" ESPECIALES): $b. **27.000.-**

MENSUALES.

* DESCENSO DEL VALOR DEL SALARIO REAL DESDE 1971 A 1978:

30 %

* SALARIO NOMINAL DE LOS TRABAJADORES MINEROS HASTA 1971:

U$ **125.-** (1.500 pesos : 1 dólar = $b.12.)

SALARIO NOMINAL DE LOS TRABAJADORES MINEROS DESPUÉS DE 1971:

U$ **115.-** (2.288 pesos : 1 dólar = 20 $b)

* SALARIO PROMEDIO EN 1971: $b. **1.034.-** al mes (A PRECIOS DE 1970).

SALARIO PROMEDIO EN 1979: $b. **659.-** MENSUALES (A PRECIOS DEL AÑO 1970.)

* LA PARTICIPACIÓN DE LA CLASE TRABAJADORA HA DISMINUIDO SU PARTICIPACIÓN DENTRO DEL TOTAL DEL INGRESO NACIONAL DE

47.0% en 1971 a: **37.1%** en 1978.

(DATOS DE: BANCO CENTRAL, CONFERENCIA EPISCOPAL, CEPAL)

...DICADORES ECONÓMICOS DE
...PAÍS 150 AÑOS DE ADMI-
...SIE... AÑOS DE DESPILFA-
...EL **PS-1** PRESENTARÁ
...AS UN DOCUMENTO DE
...S PAQUETES ECONÓMI-
...Y EL PROGRAMA DE LU-
...EN EL CAMINO DE LA
...EL SOCIALISMO.

...LONES DE DÓLARES.

...: **73.7** MILLONES DE DÓLARES EN 1979.

...RRIL HASTA EL 71: U$ **2.50**-

...DE 1971: MÁS DE U$ **14.00**-

EL PAQUETE ECONO

La magnitud de la crisis confrontada por la economía nacional determina que sea alrededor de ese tema que se produzcan las fricciones más profundas en el debate político y que la clase obrera no pueda dejar de expresar claramente su posición teniendo en cuenta que se juega la posibilidad de que los planes económicos para enfrentar la mencionada crisis pretendan hacer recaer sus consecuencias sobre las espaldas del pueblo trabajador.

Sí existe un proyecto de "solución" con recetas de los organismos imperialistas, en cambio no parece existir un proyecto opuesto que se asiente en los fundamentos políticos y económicos capaces de extender la factura del despilfarro a nombre de los sectores privilegiados por la gestión banzerista, salvo el programa del PS—1. Programas antinacionales revolotean detrás los famosos créditos Stand—By del Fondo Monetario Internacional con su consecuencia de devaluaciones monetarias, masacres blancas y mayor desnacionalización de la economía boliviana. Pero en todo caso se trata de un proyecto coherente que responde a una orientación política y se enmarca en la preservación de privilegios bien determinados: los de la burguesía intermediaria, la Minería Mediana, la oligarquía agro—industrial y las empresas subsidiarias de los monopolios norteamericanos. El programa brero y popular frente a la crisis debe señalar, con la misma claridad, quiénes perderán y quiénes ganarán con los próximos acontecimientos económicos. La profundidad de la crisis ha eliminado todo márgen para los equívocos y las medias tintas, para falsas "soluciones" que eludan ir al fondo de los problemas y para parches temporales que prolonguen la agonía sin curar al enfermo.

¿HA RESPONDIDO LA DIRECCION SINDICAL A LAS EXPECTATIVAS?

La actuación cumplida por la burocracia sindical no parece, hasta ahora, ser lo suficientemente nítida y vigorosa como para responder a las expectativas de la clase obrera y a la inclaudicable lucha del pueblo durante la larga noche de la dictadura. Recordemos que la huelga de hambre victoriosa rindió sus frutos a principios del año 78 permitiendo que la amnistía parcial del banzerismo se convirtiera en la amnistía total e irrestricta por la que el pueblo había combatido.

Pero debieron transcurrir más de 16 meses antes que la Central Obrera Boliviana tuviera su V Congreso y la clase trabajadora contara con su núcleo central organizado y dispuesto a actuar decisivamente en los acontecimientos nacionales. Y esa larga etapa de ausencia de la COB fue la de una elección general, el descarado fraude banzerista, el golpe de recambio de la dictadura, el golpe "institucionalista" y la nueva convocatoria electoral. Acontecimientos todos que la clase obrera atravesó sin dirección sindical establecida, sin proyectos propios para dar una respuesta unitaria a los últimos y desesperados embates del banzerato. Y desde el V Congreso hasta ahora han transcurrido casi cinco meses sin que la COB tome las medidas para llevar a la práctica las resoluciones de su V Congreso. La misma elaboración del paquete económico recientemente presentado parece haber sido más una respuesta a un pe do gubernamental que una iniciativa propia cuyas definiciones finales, por otra parte, se siguen postergando como si el hambre y la miseria de los obreros pudieran esperar idefinidamente a que se encuentren las fórmulas milagrosas que permitan salvar la crisis sin adoptar un criterio político decididamente revolucionario.

EL PAQUETE ECONOMICO DE LA COB

Veamos en síntesis qué es lo que propone el plan económico recientemente expuesto en el Ampliado Económico de la COB:

Comienza expresando que: ". . . abarcando su función social de ser la vanguardia organizada del pueblo boliviano debe emprender (la COB) la conquista del establecimiento de un modelo económico nacional capaz de encarar todos los problemas económicos del país y encontrar soluciones que estén ligadas a la permanencia de un proceso democrático, en el que el afán de justicia impida descargar todo el peso de las soluciones sobre las espaldas ya bien cargadas de los trabajadores y capas populares de la nación".

Más adelante sostiene ". . . si bien es cierto que para lograr el dinamismo necesario es preciso alentar la inversión, sin desalentar el interés del empresario, la tasa de ganancia que resulte deberá estar mejor compartida entre el dueño del capital y la fuerza de trabajo, y no como en el pasado, de manera exclusiva en favor de la clase empresarial".

Continúa afirmando el documento presentado en la COB: ". . . en aras de la tranquilidad y estabilidad social de un proceso democrático, ha de buscarse gobernar con un mayor consenso nacional y político, dentro del cual la clase trabajadora deberá jugar un papel predominante".

Y dice más abajo: " La política económica que define los razgos y características del paquete económico que proponemos, pretende ser realista, por lo tanto se ajusta al corto plazo y abrca aquellos aspectos que permiten una pronta recuperación de la economía. Por esta razón los aspectos relativos al cambio estructural e institucional que requeire el país para llegar a puntos más elevados de bienestar nacional y social solo quedan propuestos, hasta que el actual estado de deterioro al que llegó el país pueda al menos ser en parte recuperado".

En los capítulos destinados a la descripción de las medidas concretas que permitirían llevar a la práctica la filosofía económica anteriormente expuesta, podemos consignar:

—Se afirma que el poder de compra de los trabajadores ha sufrido una disminución del 36.3 o/o desde 1971 y se propone mejorarlo en un 13.8 o/o mediante una escala basada en las "cargas familiares" —o cantidad de hijos del obrero— lo que determinaría que una familia con tres hijos reciba 4.966 pesos de salrio, mientras una familia con un hijo recibiría 2.957 pesos.

—Se propone establecer mecanismo para la construcción de viviendas populares y la tecnificación de los obreros.

—Se sostiene la necesidad de fijar límites a los alquileres.

—Se fundamenta la necesidad de aumentar el precio de la gasolina estableciendo un costo diferencial para los automóviles particulares en beneficio del transporte colectivo.

—El plan expuesto sostiene también la necesidad de limitar el consumo de energía eléctrica incrementando la tarifa pagada por el usuario a partir de un mínimo establecido.

—Asimismo se fijan mecanismo para mejorar la política crediticia y tributaria en favor del Estado, para elevar los aranceles de los "artículos realmente suntuarios" y para controlar mejor la venta de divisas. Tambien se fija un impuesto a los viajeros al exterior —con amplia excepciones— y se propone mejorar la capacidad hidroeléctrica del país, congelar los precios de la cansta familiar y establecer mecanismo para la comercialización de productos agropecuarios por parte del Estado.

¿SOLUCIONES QUE SATISFAGAN A TODOS?

Tanto la base conceptual en que se asientan las medidas propuestas como estas mismas parecen responder a un criterio definido: la crisis puede ser solucionada sin afectar, decisivamente, a ninguno de los sectores sociales del país. Aunque el PS—1 emitirá próximaente un estudio completo sobre el plan propuesto por la COB y un análisis detallado de los mecanismos que realmente permitan enfrentar el fondo de los problemas económicos del país, existen algunos criterios que debemos expresar de inmediato.

En primer lugar, manifestamos nuestro total desacuerdo con la tésis de posponer la lucha estratégica de la clase obrera, mientras se restablezca, utópicamente, el buen funcionamiento de la Estructura económica sin modificaciones esenciales de su ordenamiento social. Una so-

MICO DE LA COB.

sa es afirmar que las tácticas orientadas hacia la conquista del objetivo estratégico de la clase obrera, el socialismo, se adaptan a las diversas coyunturas de la realidad política y otra muy distinta es sostener que esa lucha puede ser suspendida mientras un ordenamiento social inequitativo, que es el que ha producido la crisis sea mejorado levemente y recompuesto en sus manifestaciones más agudas pero no el modo mismo de su funcionamiento.

Hemos sostenido siempre que la democracia no puede ser consolidada ni profundizada mientras no se reabra el proceso antimperialista bloqueado por la dictadura. Esto supone que no esposible pensar siquiera en comenzar a solucionar la crisis sin afectar decisivamente a los intereses anti—nacionales que financiaron el golpe del 21 de agosto de 1971 y que obtuvieron jugosas compensaciones a lo largo de casi ocho años de padecimiento popular. El camino de la conciliación con los intereses de la burguesía intermediaria, de la Minería Mediana, de la oligarquía agro—industrial y de las empresas imperialistas no conduce a cimentar la democracia en su sentido real, conduce a mantener inconmovible una estructura anti—popular con retoques formales que no hacen nada a la esencia del problema.

La clase obrera no puede ser copartícipe de una concepción sobre la crisis que no señale con nitidez que no hay solución posible sin afectar los intereses económicos de los beneficiarios del festín de los siete años. No puede tampoco ser coresponsable de una administración que sustente la "intocabilidad" de esos privilegios.

Así lo ha manifestado en el Programa de Lucha definido por el V Congreso de la COB y en el reciente Ampliado Minero efectuado en Oruro con cuyas resoluciones el plan recientemente presentado entra en profunda contradicción.

NUESTRA RESPUESTA A LA CRISIS

A lo largo de toda la campaña electorla el PS—1 presentó la única candidatura asentada en un programa que partía de una inequívoca respuesta a los orígenes de la crisis económica y de sus soluciones con contenido obrero y popular. Sostuvimos entonces, como lo hacemos ahora, que nuestro programa toma en cuenta las limitaciones y condicionamientos del sistema económico vigente y del contenido de clase del Estado. Por lo tanto, dicho programa no constituye ya un programa socialista sino un conjunto de medidas de lucha en el camino por la Liberación Nacional y el Socialismo.

Ratificamos ahora la vigencia de las medidas entonces propuestas porque somos conscientes de su consecuencia con las aspiraciones nacionales y populares. Y porque el nuestro no era un programa meramente electoral sino un programa de lucha, volvemos a señalar las medidas propuestas como única alternativa de solución real y de fondo de la crisis económica y para que sus consecuencias las paguen los culpables.

En el plano de la política Minero—metalúrgica sostenemos la necesidad de: Preservación de las áreas mineras de reserva fiscal.— Nacionalización de la Minería Mediana.— Cooperativización de la Minería Chica.— Rescición de los contratos de alquiler de yacimientos de COMIBOL.— Reorganización de COMIBOL sobre los principios de Centralización administrativa y descentralización operativa.— Unificación administrativa superior de las entidades extractivas (COMIBOL), comercializadoras (BAMIN) y transformadoras (ENAF) de la minería estatal.— Restablecimiento del monopolio estatal de la siderurgia y la fundición.— Ampliación de la capacidad fundidora instalada y ejecución de nuevos proyectos hasta el límite de la capacidad productiva del país.— Redefinición del Código de Minería en acuerdo con la nueva realidad minera de producción y comercialización.— Desarrollo prioritario de la industria siderúrgica.

En cuanto a la política de Hidrocarburos afirmamos básicamente: Derogación de la Ley de Hidrocarburos y Decreto Supremo desnacionalizadores del petróleo, restablecimiento del monopolio estatal de la exploración, extracción, transporte, industrialización y comercialización de los hidrocarburos.— Reversión al dominio del Estado de todas las concesiones otorgadas bajo la forma de "contratos".— Anulación del Convenio de exportación de gas al Brasil.— Reorientación de la política de comercialización gasífera de YPFB hacia su utilización energética e industrial en el mercado interno.— Renegociación de la deuda externa de YPFB; disminución de sus aportes al Estado; fortalecimiento de su presupuesto de exploración; racionalización del sistema de precios internos.— Redefinición de la política industrial de YPFB, orientándola hacia la pronta utilización petroquímica de sus recursos, en función de los requerimientos del desarrollo agropecuario e industrial internos, y del mercado subregional andino.

En política agropecuaria luchamos por: Afectación de la propiedad latifundiaria.— Anulación de las concesiones irregulares de tierras fiscales.— Anulación de los compromisos y gestiones destinados al fomento de la inmigración colonizadora racista.— Inmediata acción legislativa, financiera y técnica destinada a detener el proceso de división y subdivisión de la tierra y resuelta promoción de la formas cooperativas en los procesos productivo y de comercialización.

En el campo de la política industrial nuestro programa sostiene: Reorganización del sector económico productivo estatal bajo los principios de a) detener la privatización de las empresas económicas del Estado; b) Eliminación de su dispersión y endeudamiento; c) Organización de la Industria Estatal de Alimentos dependiente de la CBF y otras medidas conexas. En el sector privado planteamos: Derogación de la Ley de Inversiones.— Prohibición a las inversiones de empresas transnacionales.— Prohibición de la inversión privada en los sectores estratégicos de la economía nacional.— Limitación a la transferencia y distribución de utilidades orientándolas con sentido reproductivo.

Proponemos también una política comercial orientada por: Monopolio estatal del comercio exterior de minerales.— Intermediación estatal en el comercio internacional mediante la creación del Instituto Estatal de Importaciones y Exportaciones.— Eliminación de toda importación suntuaria y superflua.— Eliminación del contrabando.

En el terreno de la política salarial nuestra lucha se orienta por: Aumento general de sueldos y salarios que restablezca la capacidad adquisitiva al nivel de agosto de 1971.— Fijación del sueldo mínimo, móvil, semestralmente reajustable y con carácter retroactivo, en acuerdo con el incremento del costo de vida.— Redefinición de las remuneraciones de los trabajadores administrativos del sector público, basada en el principio de "igual remuneración por igual trabajo".— Supresión de los sueldos en moneda extranjera en el sector público.— Límite de sueldos al personal superior del sector público central y descentralizado.

Junto a estas medidas afirmamos asimismo la urgencia de: Declaración de moratoria de la deuda externa y en su caso desconocimiento de aquella cuya gestión y concesión hubieran violado las normas constitucionales y otras disposiciones legales vigentes.— Nacionalización de la banca extranjera y transferencia del 51 o/o de las acciones de la banca privada nacional y de las compañías de seguros al Estado.— Establecimiento del control de cambios.— Nacionalización de todas las empresas privadas de energía eléctrica.— Municipalización del transporte urbano colectivo escolar.

ESTE ES EL PROGRAMA DE LUCHA DE LA CLASE OBRERA Y EL PUEBLO PARA ENFRENTAR LA CRISIS, PARA EVITAR QUE SUS CONSECUENCIAS LAS PAGUEN LAS MAYORIAS EMPOBRECIDAS DEL PAIS. CON NUESTRO PROGRAMA JUNTO A LAS ORGANIZACIONES POPULARES Y REVOLUCIONARIAS LUCHAREMOS POR LA DEFINITIVA LIBERACION NACIONAL Y EL SOCIALISMO, CONTRA LOS PALIATIVOS QUE NO CONDUCEN A NADA, CONTRA LOS PROGRAMAS CONCILIADORES QUE CONDUCEN AL DESASTRE.■

MUTUN·SANTA CRUZ·CHANGOLLA TRES INTERROGANTES CON DOS INCOGNITAS.

El Cro. Jaime Taborga, autor de la presente nota, fue candidato a la Vicepresidencia en las pasadas elecciones y es miembro titular del SEN.

La definición de la estrategia de la siderurgia nacional debe previamente responder a dos incógnitas:

La primera de ellas debe definir al mercado disponible en los países vecinos y en especial en la República Argentina, para una gama de productos originarios en el Mutún, determinando para cada uno de ellos los respectivos volúmenes demandados.

La segunda de las incógnitas debe definir la potencia de los yacimientos de Changolla a nivel de factibilidad, precisando volúmenes a diferentes profundidades, ley de los minerales e impurezas.

Despejadas ambas incógnitas, recién será posible definir la ubicación geográfica de la futura miniacería, para abstecer la demanda interna de laminados de planos (LNP); es por esta razón que el PS—1 ha presentado en la H. Cámara de Diputados una Minuta de Comunicación al Ejecutivo y un Proyecto de Ley.

La importancia regional y nacional de la explotación de los yacimientos del Mutún es indiscutible y es precisamente por esta razón que se debe definir cuál es el mercado externo de que disponemos en relación a la gama de productos que podemos vender, puesto que consideraciones de orden económico nos limitan en los siguientes aspectos:

La infraestructura de transportes desde Mutún hasta Puerto Busch, la cosntrucción del puerto y, finalmente, la flota de barcazas de transporte fluvial se justifican a partir de colúmenes de transporte riores a un millón de toneladas año. Por otra parte, la planta mínima de producción de pelets es también de un millón de toneladas año.

Si existe mercado para la venta de un mínimo de 800.000 tonelada año de pelets, se estará en condiciones de considerar la alternativa de ubicación de una miniacería en Santa Cruz, con un consumo de aproximadamente 200.000 tons. año de pelets (20 o/o de la producción de la planta mínima rentable de pelets).

Si no existe mercado externo para la venta de pelets y teniendo en cuenta el costo elevado de transporte de concentrados desde el Mutún a Santa Cruz, se plantea la alternativa de ubicar la miniacería en el propio Mutún o en sus proximidades.

Finalmente, una vez que se demuestre la existencia de suficientes reservas en Changolla, se presenta esta tercera alternativa; esquematizando las posibles ubicaciones de miniacerías, resulta:

a) con mercado externo y con yacimientos suficientes en Changolla: ALternativas: Santa Cruz y Changolla.

b) sin mercado externo y con yacimientos suficientes en Changolla: Alternativas: Mutún y Changolla.

c) sin mercado externo y con yacimientos insuficientes en Changolla: Alternativa: Mutún;

Como se puede observar, solamente después de despejadas las dos incógnitas señaladas, se podrá entrar a estudiar cada una de las alternativas indicadas en detalle para fines de comparación.

Se debe subrayar que la explotación del Mutún con fines de exportación, es independiente en la implantación geográfica de la futura miniacería, debido a que la demanda interna es muy pequeña comparada con los volúmenes mínimos necesarios (1.000.000 tns/año). para la puesta en marcha de este proyecto.

(*) Pelets: pelotitas cocidas de mineral concentrado.

MINUTA DE COMUNICACION

Dígase al Poder Ejecutivo:

Que la H. Cámara de Diputados considera de urgente necesidad, para la definición de la Estrategia de la Siderurgia Nacional, realizar y concretar a la brevedad posible, con los países vecinos y en especial con la República Argentina, la exportación de una gama de productos minero siderúrgicos originarios de la explotación de los yacimientos del Mutún. Igualmente considera de urgente necesidad agilizar los trámites encaminados a viabilizar el transporte fluvial por el río Paraguay.

Es dado en la Sala de Sesiones de la H. Cámara de Diputados.

La Paz, 15 de octubre de 1979. firmas de las bancadas del PS—1

SIDERURGIA NACIONAL

PROYECTO DE LEY

CONSIDERANDO-

Que el estudio de factibilidad de la siderurgia de Changolla, es de interés regional y nacional.

Que la estrategia siderugica nacional, debe contemplar el desarrollo de este sector en forma armónica y equilibrada.

Que existen en territorio nacional yacimientos de diferente importado, cuya explotación debe ser encarada en aplicación de un plan racional y dinámico de desarrollo a corto y largo plazo de la siderugia nacional.

RESUELVE:

Art. 1.— Autorízase a CORDECO la gestión ante organismos crediticios internacionales del financiamiento necesario para el Estudio de Factibilidad de una miniacería en base a los yacimientos de hierro de Changolla.

Art. 2.— En caso de no obtenerse el crédito referido en el artículo anterior, corresponderá a CORDECO la responsabilidad de financiar con sus propios recursos, el estudio de factibilidad mencionado.

Art. 3.— Para los efectos de los artículos 1o. y 2o. se autoriza la demanda de cooperación técnica ofertada por la CAF, con carácter gratuito para la redacción de las especificaciones de la Licitación Internacional correspondiente.

Art. 4.— Cumplidas las gestiones y requisitos mencionados en los artículos precedentes, autorízase a CORDECO para la convocatoria a Licitación Pública Internacional, de acuerdo a Ley.— Sala de Sesiones de la H. Cámara de Diputados La Paz, 20 de agosto de 1979.— (Fdo.) Marcelo Quiroga Santa Cruz.— Jaime Taborga Torrico.— José María Palacios.— Justo Pérez.— Armando Roncal.—

A las Comisiones de Planemaiento y Política Económica y a Minería 20/8/79

A DIEZ AÑOS DE LA NACIONALIZACION DE NUESTRO PETROLEO

UN DECRETO HISTORICO

Considerando:

(...)

Que la empresa Bolivian Gulf Company se ha constituído en un nuevo SUPERESTADO, que dispone de un poder económico y político superior al del Estado Boliviano, incompatible con el principio y la práctica de la soberanía nacional.

Que el Gobierno Revolucionario ha derogado el Código del Petróleo, norma legal reguladora de la explotación de los hidrocarburos nacionales redactada por abogados dependientes de las empresas petrolíferas privadas extranjeras e impuestas al país a través de gobiernos seudonacionalistas para asegurar a la Empresa Bolivian Gulf Oil Company un margen de utilidad y de impunidad que compromete gravemente el interés económico y la dignidad nacional. (...)

Que el pueblo boliviano, en todas sus actividades y sectores sociales han tomado conciencia de la necesidad de proceder a la nacionalización de los bienes de Bolivian Gulf Oil Company y ha exigido la adopción inmediata de esta medida.

Decreta:

Artículo 1o.— La reversión al Estado de todas las concesiones otorgadas a BolivianGulf Oil Company, y la nacionalización de todas sus instalaciones, inmuebles, medios de transporte, estudios, planos proyectos y todo otro bien, sin excepción alguna.

Artículo 2o.— El inmediato control, por las Fuerzas Armadas de la Nación, de todos los campos, instalaciones y demás pertenencias de Bolivian Gulf Oil Company.

(...)

Nuestro Primer Secretario en el acto de firmar el decreto de nacionalización de la GULF.

LOS BENEFICIOS DE LA NACIONALIZACION

Antes de la Nacionalización, la Gulf producía el 80 o/o del petróleo y YPFB solamente el 20 o/o. Pero como el consumo nacional era un 50 o/o mayor que la producción de YPFB, el mercado interno dependía de las ventas que en la misma proporción hacía Gulf a YPFB. Después de la Nacionalización, YPFB produce el 100 o/o del petróleo nacional, satisface todas las necesidades internas y es el único exportador de todo el excedente. Antes de la Nacionalización, Gulf poseía el 80 o/o de las reservas de petróleo y el 90 o/o de las reservas de gas, dejando a YPFB la mínima parte restante. Despues de la Nacionalización, YPFB posee el 100 o/o de las reservas de petróleo y gas. Antes de la Nacionalización nuestro petróleo tenía un solo mercado exterior privado: el de la propia Gulf y al precio determinado por ella misma. Después de la Nacionalización, nuestro petróleo tiene cuatro mercados exteriores estatales al precio definido por la cotización internacional en el área. Antes de la Nacionalización la Gulf pagó al departamento de Santa Cruz, por concepto de regalía correspondientes a todos los años de su gestión, la cantidad total de US$ 5.4 millones. Después de la Nacionalización YPFB pagó a Santa Cruz, hasta el 31 de diciembre de 1972, la suma de US$ 8 millones y en un solo año, el de 1973 pagó una suma igual a la que Gulf canceló a ese deprtamento desde el inicio hasta el fin de su intervención en Bolivia. Antes de la Nacionalización el aporte de la Gulf a la economía nacional se reducía al máximo de US$ 6 millones de tributación anual (que era prontamente recuperados en la venta de tres millones de barriles a YPFB para el consumo interno). Despues de la Nacionalización el ingreso bruto de YPFB sobrepasó los US$ 100 millones y el año 1973 alcanzó los US$ 70 millones.

Es a este resultado al que la Dictadura banzerista y los plumarios de la burguesía antinacional se refirieron como a una empresa "altamente perjudicial a los intereses del país".

LA DESNACIONALIZACION BANZERISTA.

La Dcitadura banzerista, por su naturaleza de apéndice policíaco—burocrático de los intereses imperialistas que le dieron origen, se apresuró en desandar el camino que el pueblo de Bolivia avanzó en procura de su independencia económica. Amparada en la "Ley de Hidrocarburos", una docena de compañías petroleras en su mayoría subsidiarias de la Gulf, regresaron al país a efectuar su saqueo. La política de exportaciones de la Dictadura liquidó en poco tiempo las reservas petrolíferas y condenó a Bolivia a convertirse en un país importador de petróleo, como está a punto de ocurrir. La administración tinacional de YPFB endeudó a ese organismo hasta la asfixia y facilitó a algunos de sus directivos la posibilidad de realizar millonarios negociados como es el caso del contrabando de gasolina por más de US$ 100 millones. De las mismas Fuerzas Armadas que en 1969 estaban llamadas a garantizar y respaldar la ejecución y cumplimiento del Decreto por el que se nacionalizaba nuestro petróleo, salía, en 1971, un grupo de oficiales corruptos que suscribían los decretos de su desnacionalización como pago al imperialismo por haberlos colocado en el gobierno junto a las expresiones políticas de la burguesía cipaya. Y todo ello en nombre del nacionalismo.

A 10 AÑOS DE LA NACIONALIZACION DE NUESTRO PETROLEO

Los bolivianos celebramosel 17 de octubre el "Día de la Dignidad Nacional". Lo hacemos porque esta fecha recuerda la Nacionalización de "Bolivian Gulf Oil Company", y la reversión al Estado de todas las concesiones que le fueron otorgadas por gobiernos antinacionales al amparo del llamado "Código Davenport" de petróleo. Ese código, redactado por abogados de las empresas privadas extranjeras, traducido luego al español y puesto en vigencia por el gobierno el MNR, permitió a la GULF el saqueo de nuestras riquezas petrolíferas y redujo a YPFB al triste papel de sirvienta suya. Pero las actividades de Gulf fueron más allá del simple lucro a costa del país: varios Ministros de Estado y diputados le prestaban servicios remunerados; financió campañas electorales, corrompió a funcionarios y periodistas a los que compraba información reservada de las oficinas técnicas del Estado y finalmente, quebró la unidad de la Universidad Boliviana dando nacimiento a una universidad privada con orientación francamente reaccionaria.

El Programa que nuestro Partido presentó al pueblo de Bolivia en las pasadas elecciones, y que recibió el respaldo mayoritario de los sectores de avanzada, propone el reinicio y la profundización del proceso de liberación nacional que contempla la necesaria nacionalización de la minería mediana, el comercio exterior, la banca extranjera y los bienes de la burguesía agroindustrial. Lo que hoy es un día de recordación será más temprano que tarde un proceso en el que recuperemos la dignidad del país y de sus trabajadores. Nacionalizamos el Petróleo: Nacionalicemos el Gobierno ■

DE LA NACIONALIZACION A LA CLAUDICACION

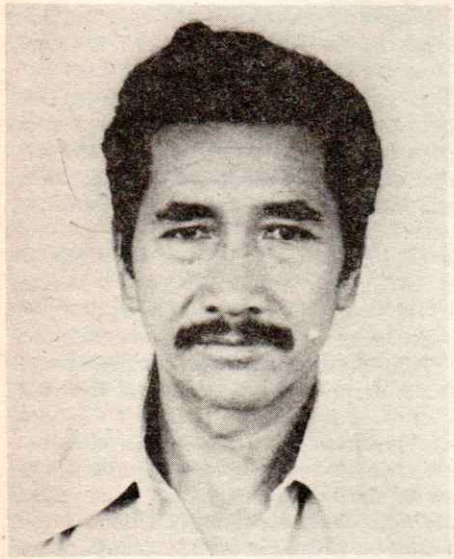

El Cro. Walter Vasquez M., autor de esta nota, es Secretario de Prensa y Propaganda del Sen del Partido.

La insurrección popular del 9 de Abril de 1952 dió como resultado inmediato que algunas de las reivindicaciones más sentidas de la clase obrera y el pueblo tuvieron que ser llevadas a la práctica por el gobierno surgido de aquella conmoción. Pero la conducción de clase del proceso dejó su marca en todas aquellas medidas en las que, pese a su indudable importancia en el proceso de liberación y a haber contribuido a modificar la estructura social boliviana eliminando la dominación secante de la rosca, se cumplieron con limitaciones y formas de ejecución discutibles desde el punto de vista obrero.

Sin embargo, se trataba todavía de la etapa de ascenso de aquella revolución. Pero en 1956 se iniciaba ya la etapa de negociaciones y retrocesos frente al imperialismo. Y como no podía ser de otra manera, ese cambio de orientación se refleja, en primer lugar, en la línea económica que adopta el gobierno a través del Plan de Estabilización Económica, también conocido como el "Plan Eder" en referencia al nombre del funcionario norteamericano que lo elaboró. Ese mismo cambio de orientación se advierte también en las medidas políticas que van restringiendo la actividad de las milicias obreras reestructurando el ejército y poniéndolo al mando de oficiales entrenados en Panamá. Esta actitud fue consecuente con la necesidad de contar con fuerzas represivas capaces de enfrentar las reacciones obreras y populares que necesariamente debía provocar aquel Plan estabilizador a que hacemos mención. Pese a ser hijas legítimas del MNR, expresiones de esas mismas Fuerzas Armadas decidieron en 1964 tomar en sus manos directamente el control del gobierno y llevar adelante un proyecto represivo destinado a anular de raíz todo lo que quedara en pie de la insurrección de Abril.

Con el barrientismo el país cae directamente bajo el control económico y político del imperialismo norteamericano y la política anti-obrera corre absolutamente paralela a la política desnacionalizadora en todos los campos de la administración nacional.

La Corporación Minera de Bolivia, símbolo económico de las luchas proletarias, y su columna vertebral, la F.S.T. M.B. son el blanco principal de la nueva orientación anti-nacional. El Plan Triangular arrasa a sangre y fuego, primero las organizaciones sindicales y luego destroza la economía de COMIBOL. Recordemos que Lechín Suarez, el gerente de COMIBOL de tan triste recuerdo para la clase obrera, afirmaba en 1965: "COMIBOL es un casco viejo a punto de hundirse". Con ello quería justificar las masacres rojas y blancas y las medidas anti-nacionales. Comienza el largo camino de la desnacionalización de la minería, los desnacionalizadores se nutren de la nacionalización, la minería mediana aumenta sus volúmenes exportables a expensas de COMIBOL mientras gerentes y presidentes de la empresa aumentan sus fortunas privadas. De esta misma época data la formación de una burocracia incrustada como una verdadera quinta columna en la empresa para sabotearla desde adentro y la ingerencia de empresas y técnicos asesores impuestos por el imperialismo.

EL BANZERISMO CULMINA LA DESNACIONALIZACION

En 1971 Bolivia entra en la noche negra de la dictadura militar-empresarial y el país es ocupado nuevamente en todos sus sectores por los antiguos desnacionalizadores que vienen a culminar su obra apoyándose en la represión más sanguinaria que conoció nuestro país. La COMIBOL sufre los efectos devastadores de la política anti-nacional de la dictadura que coloca a la empresa al borde de la quiebra. La irresponsabilidad y el descaro entreguista que se advierten en todos los campos de la economía se hacen notar con particular intensidad en la bancarrota a que es conducida COMIBOL.

En 1978 se abre el proceso democrático ganado por el pueblo con su sangre y su sacrificio. Pero hoy ese proceso pretende ser utilizado, en una forma absurda de chantaje, para evitar que las organizaciones obreras y sus vanguardias políticas frustren el sentido de "un cambio que nada cmabie". La COMIBOL sigue siendo manejada como en los mejo-

¿SE PREPARAN NUEVOS NEGOCIADOS?

El sábado 29 de septiembre a través de una información de "El Diario" y en vísperas de la partida del país de la frondosa delegación de Malacia que permaneció alrededor de una semana en Bolivia, el país se enteró de un nuevo contrato negociado a sus espaldas. Supimos entonces que dicha delegación vino a ultimar detalles con COMIBOL acerca de un contrato relativo a la explotación de lo veneros de Playa Verde (Huanuni). El contrato a firmarse se haría bajo la forma de sociedad mixta disimulamdo de esta manera la intención de favorecer a la empresa privada y dejar a la COMIBOL como aquel casco viejo que hablaba Lechin Suarez. Para colmo de males, no fueron ni los jerarcas de la emrpesa nacional ni los personeros del Ministerio de Minería y Metalurgia los que brindaron la información al país sino los huéspedes malasios.

Como de costumbre, no hubo ninguna licitación internacional para la formación de una sociedad mixta en Playa Verde. Las trtativas se había iniciado hace dos años, en plena dictadura. Ahora se legitima simplemente aquellos actos con negociaciones entre gallos y medianoche. Pero aunque la licitación hubiese existido, nuestra posición es absolutamente contraria a los arrendamientos o a las concesiones en forma de empresa mixta que se refieren al manejo de alguno de nuestros recursos fundamentales y estratégicos. Sabemos bien que toda empresa mixta conlleva un peligro desnacionalizador y que, en definitiva, sólo beneficia a las empresas privadas y a las trasnacionales del imperialismo.

Los socialistas somos conscientes de que mientras no cambie el contenido de clase del Estado, no existe solución al problema económico de la clase trabajadora y que los negociados y traiciones serán permanentes si los que pretenden ser su vanguardia piensan que el camino de la liberación pasa por las alianzas con sectores de la burguesía intermediaria o de la cúpula militar comprometida con el pasado inmediato.

Nosotros, junto a la clase trabajadora, exigiremos que terminen las actuales formas de administración en COMIBOL y se dé paso a los planteamientos obreros para un control de su manejo. Sabemos que ésta es la única forma de frenar el proceso desnacionalizador que comenzó en 1956 y que continúa todavía hoy. Los revolucionarios sabremos defender el patrimonio obrero y nacional sin dejarnos marcar por los trabalenguas de los tecnócratas ni por los palenes "salvadores" que sólo salvan los privilegios de los explotadores.■

OEA

En los próximos días se llevará a cabo el IX período ordinario de sesiones de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Si descontamos el entusiasmo que el evento despierta entre algunos periodistas, algunos burócratas y algunas compañías hoteleras, nos encontramos con un desinterés general en los sectores mayoritarios de la población. Es que allí no se analizarán los problemas que afligen a la clase trabajadora ni se solucionarán los que tiene Bolivia en el concierto internacional. Es cierto que los delegados nacionales, con el Presidente Guevara a la cabeza, estarán allí para reclamar la solidaridad americana con nuestra centenaria demanda marítima, pero ni siquiera este hecho, frecuentemente utilizado por la derecha antinacional como factor distractivo de las reivindicaciones populares, ha suscitado la menor expectativa. El país tiene los ojos clavados en la crisis económica que heredó del banzerismo y que amenaza sacudir en los próximos meses toda su estructura social y política. Pero existe también en ese desinterés una deconfianza instintiva hacia ese organismo internacional bautizado por el ingenio popular como "Ministerio de Colonias de los Estados Unidos". Hagamos un rápido repaso de su historia.

QUE ES LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS?

Inspirada, supuestamente, en el espíritu de la Carta de Jamaica que Bolivar escribió en su exilio durante las guerras de independencia, se reune en Washington en 1890, la Primera Conferencia Internacional Americana, la cual resuelve crear la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas y la Oficina Comercial para que actuara en su representación. Entre 1902 y 1910, la flamante organización cambia de nombre y amplía sus facultades para concluir con el de "Unión Panamericana", nombre que conservaría hasta 1948. Transcurridas las dos guerras mundiales, se suscribe en Rio de Janeiro, en 1947, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca para la "seguridad colectiva del Hemisferio Occidental", eufemismo que designa el tutelaje policial de la política de seguridad norteamericana sobre nuestros países. En 1948 la Unión Panamericana se da una estructura jurídica y adopta el nombre de "Organización de los Estados Americanos". En esta oportundiad se suscribe la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, sobre la que volveremos un poco más adelante. En 1961 queda establecida la "Alianza para el Progreso" bajo cuyas banderas se profundiza la penetración económica del imperialismo. Un año más tarede se realiza en Punta del Este la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores que declara al gobierno de Cuba "excluído de participar en el sistema interamericano por la inobservancia de algunos de sus propósitos y principios fundamentales". Era la sanción del imperialismo al proceso que abrían victoriosos los revolucionarios y el pueblo de Cuba. Los "propósitos fundamentales" de la OEA mostraban el colmillo antipopular: se marginaba a Cuba y se le tendía un cerco económico para asfixiarla por la inobservancia de principios como el "respeto a la libertad de la persona humana, la preservación de sus derechos y el pleno ejercicio de la democracia representativa (por cuya efectiva y sistemática violación los Somoza, los Banzer, Stroessner, Pinochet, Videla o Bordaverry jamás recibieron amonestación alguna); la no intervención de un Estado en los asuntos internos o externos de otro y el rechazo de las alianzas o entendimientos que motiven la intervención de potencias extracontinentales en América". De este último principio se desprende nuestra condición de traspatio colonial de los EE.UU. a la que la OEA siempre rindió culto y que sirvió para que la "potencia continental" interviniera hasta militarmente cuando sus intereses imperialistas se vieron amenazados en algún país, como ocurrió en 1965 cuando en la República Dominicana estalló la guerra civil y como sucedió en varios acontecimientos menores donde la diplomacia de las boinas verdes no tardó en hacerse presente en contra de los intereses populares y nacionales. No deben confundir a nadie las pequeñas contradicciones entre los países "progresistas" o democráticos y las dictaduras conosurianas al interior de la OEA. Si bien es cierto que a ellas se debe la no intervención de tropas "panamericanas" contra el reciente triunfo nicaraguense, también hay que reconocer en ese hecho un cambio en la estrategia de seguridad del imperialismo que recomendó persuadir a los círculos políticos nicaraguenses, con la retórica de los millones, sobre la inconveniencia de formar un gobierno que no fuera sino moderamente representativo de los intereses populares y nacionales.

Esta OEA no es, con seguridad, la América con la que soñó Bolivar cuando dijo: "Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riqueza que por su libertad y gloria".

En el horizonte de los pueblos está esa Patria Grande que, más temprano que tarde, forjarán las luchas socialistas del continente. ■

LAS AMENAZAS NORTEAMERICANAS EN EL CARIBE

En la política norteamericana las tendencias se dividen, es sabido, entre halcones y palomas! Lo que diferencia a unos de otros son los métodos aconsejados para implementar la política imperialista. Mientras los halcones creen que a la diplomacia siempre es bueno adosar el garrote, las palomas creen que es mejor moverse con sutileza. Pero los tiempos que corren no están para la prestidigitación. La crisis del sistema capitalista es demasiado aguda y el avance de los pueblos hacia el socialismo demasiado oncontenible como para que los norteamericanos se den a los experimentos. Los de Carter al menos no parecen haber resultado y los halcones andan inquietos. Para conformarlos y para mantenerse en el poder, Carter se inclina ahora hacia una política más dura. En este plano se inscriben las provocaciones contra Cuba y los paseos de la armada de los EE.UU. por las costas del Caribe. Más que una ofensiva contra Cuba, a la que saben no podrán atacar impunemente, parece tratarse de una advertencia a los países centroamericanos que han comenzado a seguir el ejemplo de Nicaragua y a esta última tambien para que su proceso no vaya más allá de los límites soportables al sistema. Con todo, los imperialistas no parecen haber aprendido la lección de Viet Nam donde todo el poderío militar resultó ridículamente insuficiente para detener a un pueblo en marcha. Pero esa estrechéz de miras es característica de todas las clases condenadas por la historia cuándo perdida la legitimidad de su existencia solo creen en la fuerza para sobrevivir.

52 AÑOS DE LA REVOLUCION RUSA

A 52 años de la gloriosa insurrección de obreros, campesinos y soldados, el ejemplo de la revolución rusa sigue iluminando la actividad de los revolucionarios de todos los continentes. En una época en que el reformismo y la claudicación se han enseñoreado en la izquierda, el legado de Lenin y sus compañeros compromete a quienes han empeñado su vida en la transformación social. Los socialistas que combatimos todos los días por una patria mejor para nuestro pueblo sabemos que no habrá mejor homenaje a la revolución que nuestra propia revolución.

LA ESCALADA TERRORISTA DE LA DERECHA BUSCA:

-EVITAR EL ENJUICIAMIENTO DE LA DICTADURA
-FRENAR LA LUCHA REIVINDICATIVA DE LAS MASAS
-EL SILENCIAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES OBRERAS Y DE SUS EXPRESIONES POLITICAS

ANTE EL GOLPE FASCISTA:

MOVILIZACION ORGANIZADA DE LA CLASE TRABAJADORA EN DEFENSA DEL PROCESO DEMOCRATICO